

Guayaquil, 9 de abril de 2018.

Señores
QUIMICOS DEL PACÍFICO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los estados financieros de la Compañía **QUIMICOS DEL PACÍFICO**, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi compromiso es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, de la Compañía **QUÍMICOS DEL PACIFICO**. se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos y han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reflejando lo siguiente: total Activos 150 532,47 USD, total Pasivo 138 755,71 USD, y total Patrimonio 11 776,76 USD, adicionalmente refleja una Pérdida acumulada por 12 470,02 USD; resultados que confirman una práctica contable eficiente y una destacada administración de sus representantes.

Además, he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.

Adicionalmente, informo a ustedes que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de **QUIMICOS DEL PACÍFICO** por la atención y facilidades presentadas al suscrito Comisario, las cuales han servido mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,


C.P.A. Juan José García Rodríguez
Comisario de **QUÍMICOS DEL PACÍFICO QP S.A.**
Reg. Cont. 0.48428